



En Málaga, siendo las 15:00 horas del 17 de octubre de 2023, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de apertura del sobre C, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, DEL DESARROLLO DE UNA CAMPAÑA CREATIVA Y ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DESTINADA A LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD EN EL DEPORTE EN CENTROS EDUCATIVOS. LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC) - Expediente: C101-06JC-0923-0079, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente: Director de Marca, [REDACTED].
- Vocal Económico Financiero: Técnico Economista de la Dirección de Contratación, [REDACTED].
- Secretaria: Jefa de Contratación, [REDACTED], en sustitución de la Directora de Contratación, [REDACTED].

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es el examen de la documentación aportada por las empresas concurrentes que se detallan a continuación, junto con el día y hora de registro de presentación de oferta en el portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía:

B87192456	INDIE COMMUNICATIONS SL	17/10/2023 13:13
B41954553	DIVISION XL PRODUCCIONES SL	17/10/2023 13:30
B01807569	SUITES MEDIA SPAIN SL	17/10/2023 13:50
B41533977	EA BRAND NEW MARKETING SOCIEDAD LIMITADA	17/10/2023 13:52

Importe estimado: 165.289,25 €, en función del presupuesto base de licitación, IVA no incluido, y la no posibilidad de prórroga ni modificados.

Conocidas las empresas participantes en el procedimiento, los miembros de la Mesa proceden a declarar la ausencia de conflicto de intereses a través de la firma de las correspondientes declaraciones, que se adjuntan a este acta. Asimismo, se encarga al Departamento de Contratación que, una vez conocidas las empresas participantes, proceda a realizar el análisis sistemático y automatizado del riesgo de conflicto de interés que pueda suscitarse entre las personas que participan en el procedimiento de adjudicación de contratos y las personas licitadoras, mediante la herramienta informática MINERVA, con sede en la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).



Finalmente, se procede a la apertura del sobre C y se constata los siguientes defectos u omisiones subsanables en la documentación acreditativa de los requisitos previos que se relacionan según empresa licitadora (ofertante):

1. Ofertante: INDIE COMMUNICATIONS SL

No presenta el DEUC debidamente cumplimentado.

De conformidad con lo establecido en el apartado 2.4.2 del Pliego de Cláusulas Particulares, y dado que la mesa ha observado defectos u omisiones subsanables en la documentación acreditativa de los requisitos previos, se ACUERDA comunicarlo a la empresa interesada para que lo corrija o subsane ante la propia mesa de contratación, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la empresa licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.

Según el resultado de los requerimientos practicados, en su caso, la mesa de contratación adoptará el oportuno acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de los licitadores.

Presidente: Director de Marca, [REDACTED].

Vocal Económico Financiero: Técnico Economista de la Dirección de Contratación, [REDACTED].

Secretaria: Jefa de Contratación, [REDACTED].



En Málaga, siendo las 14:30 horas del 18 de octubre de 2023, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de proceder analizar el resultado de los requerimientos practicados por el Departamento de Contratación que obran en el portal del gestor, acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de los licitadores y apertura del Sobre B, para la CONTRATACIÓN DEL DESARROLLO DE UNA CAMPAÑA CREATIVA Y ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DESTINADA A LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD EN EL DEPORTE EN CENTROS EDUCATIVOS. LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC) - Expediente: C101-06JC-0923-0079, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente: Director de Marca, [REDACTED].
- Vocal Económico Financiero: Técnico Economista de la Dirección de Contratación, [REDACTED].
- Secretaria: Jefa de Contratación, [REDACTED], en sustitución de la Directora de Contratación, [REDACTED].

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, expone que INDIE COMMUNICATIONS SL ha presentado el DEUC debidamente cumplimentado, de forma que todas las ofertas recibidas pasan a estado de admitidas.

Seguidamente la Secretaria de la mesa expone que, realizado el análisis sistemático y automatizado del riesgo de conflicto de interés que pueda suscitarse entre las personas que participan en el procedimiento de adjudicación de contratos y las personas licitadoras, éste da el siguiente resultado:

Resultados del Análisis de Riesgos de Conflictos de Interés

Se ha realizado el análisis de riesgos de las 24 posibles parejas decisor-potencial beneficiario, siendo el resultado el siguiente:

24 casos de no detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas verdes)
0 casos de detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas rojas)

Además, hay 0 potenciales beneficiarios para los que no consta información de titularidades o constan como fallecidos (banderas negras).

Todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde.



Finalmente, se procede a la apertura del sobre B electrónico, relativo a la documentación evaluable por aplicación de un juicio de valor, de conformidad con el Anexo II del Pliego de Cláusulas Particulares, quedando las ofertas técnicas a disposición del Presidente de la mesa, que a su vez dará traslado de las mismas a los miembros de la comisión técnica, a efectos de su estudio y elaboración del informe correspondiente, por aplicación de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio técnico de valor.

Presidente: Director de Marca, [REDACTED].

Vocal Económico Financiero: Técnico Economista de la Dirección de Contratación, [REDACTED].

Secretaria: Jefa de Contratación, [REDACTED].



En Málaga, siendo las 13:00 horas del 20 de octubre de 2023, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de proceder a la vista del informe técnico de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, DEL DESARROLLO DE UNA CAMPAÑA CREATIVA Y ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DESTINADA A LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD EN EL DEPORTE EN CENTROS EDUCATIVOS. LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC) - Expediente: C101-06JC-0923-0079, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación:

- Presidente: Director de Marca, [REDACTED].
- Vocal Económico Financiero: Técnico Economista de la Dirección de Contratación, [REDACTED].
- Secretaria: Jefa de Contratación, [REDACTED], en sustitución de la Directora de Contratación, [REDACTED].

Se presenta informe técnico que se incorpora al acta como parte inseparable de la misma donde se ponderan las propuestas presentadas por aplicación de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio técnico de valor, con el siguiente resultado:

Empresa Licitadora	Informe Técnico	Total
INDIE COMMUNICATIONS SL	69,00	69,00
DIVISION XL PRODUCCIONES SL	70,00	70,00
SUITES MEDIA SPAIN SL	83,00	83,00
EA BRAND NEW MARKETING SOCIEDAD LIMITADA	62,00	62,00

Con estos resultados, la mesa de contratación propone la adjudicación del contrato a la empresa SUITES MEDIA SPAIN SL.

Presidente: Director de Marca, [REDACTED].

Vocal Económico Financiero: Técnico Economista de la Dirección de Contratación, [REDACTED].

Secretaria: Jefa de Contratación, [REDACTED].